

M<sup>a</sup> Dolores Abascal

LA TEORÍA DE LA ORALIDAD

Universidad de Málaga

## ÍNDICE

PRIMERA PARTE. I. LA CATEGORÍA DE ORALIDAD .....	9
1. LA ORALIDAD: LA OPOSICIÓN ORALIDAD / ESCRITURA .....	9
2. LA DETERMINACIÓN DE LOS FENÓMENOS HISTÓRICOS .....	22
2.1. La cuestión originaria .....	23
2.2. La oralidad primaria .....	27
2.3. La circunstancia clásica .....	30
2.4. La especificación medieval .....	34
2.5. Las repercusiones de la creación de la imprenta .....	35
2.6. La oralidad en el medio electrónico .....	38
3. LA VOZ: CONCEPTO Y CATEGORIZACIONES .....	43
3.1. El concepto de voz según los repertorios .....	44
3.2. Los estudios sobre la voz: la explicación neurofisiológica y acústica .....	47
3.2.1. El aparato vocal y su funcionamiento .....	48
3.2.2. Parámetros acústicos de la voz y la percepción.....	52
3.2.3. La voz como manifestación de la persona.....	55
3.2.4. Otros aspectos: la voz cantada, trastornos de la voz y educación de la voz .....	60
3.3. La categorización de la voz en la ciencia lingüística.....	62
3.4. La categorización de la voz en la ciencia literaria .....	75
SEGUNDA PARTE. II. LAS CONSTRUCCIONES DISCIPLINARES DE LA ORALIDAD .....	81
1. EL TRATAMIENTO FILOSÓFICO DE LA ORALIDAD.....	81
2. LA ORALIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES .....	92
2.1. La Antropología .....	93
2.2. La Sociología .....	99

2.3. La Sociolingüística .....	102
2.4. La Historiografía .....	107
3. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA AL ESTUDIO DE LA ORALIDAD EN LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE ...	113
3.1. Los estudios clásicos: Retórica y Gramática .....	113
3.2. La oralidad en los estudios lingüísticos europeos hasta el siglo XX .....	117
3.3. La oralidad en los estudios lingüísticos del siglo XX .....	119
4. EL TRATAMIENTO DE LA ORALIDAD EN LA CIENCIA LITERARIA .....	121
4.1. El estatuto de la oralidad en relación con la literatura .....	121
4.2. El estudio de la «literatura oral» .....	127
4.3. El concepto de oralidad en la actividad teatral .....	142
4.3.1. Convención teatral <i>versus</i> naturalidad: evolución del concepto de oralidad teatral .....	143
4.3.2. Sentir o fingir .....	150
4.3.3. El tratamiento de la oralidad en la formación de los actores .....	155
5. EL TRATAMIENTO DE LA ORALIDAD EN LA CIENCIA LINGÜÍSTICA .....	166
5.1. La Fonética .....	169
5.1.1. La Fonética como estudio del <i>medium</i> oral .....	173
5.1.2. Elementos de la descripción fonética .....	175
5.1.3. Descripción de la cadena sonora: los segmentos .....	176
5.1.4. Descripción de la cadena sonora: los elementos suprasegmentales .....	180
5.2. La Pragmática .....	194
5.3. La comunicación no verbal .....	200
5.4. Lingüísticas del texto y del discurso .....	211
APÉNDICE .....	223
Esquema para un modelo retórico de la oralidad .....	223
BIBLIOGRAFÍA .....	229

## PRIMERA PARTE

### I. LA CATEGORÍA DE ORALIDAD

#### 1. LA ORALIDAD: LA OPOSICIÓN ORALIDAD/ESCRITURA

El término «oralidad»<sup>1</sup> es de uso relativamente reciente en los estudios sobre el lenguaje. Comienza a utilizarse en el siglo xx y se extiende a partir de los años sesenta en virtud de investigaciones que, desde perspectivas disciplinarias diversas, subrayan la oposición entre oralidad y escritura. Desde entonces ha ido en aumento el interés de los investigadores por el estudio de la comunicación oral y el término «oralidad» se ha ido filtrando de manera natural, aunque a veces con un sentido teórico difuso, en el vocabulario de quienes se ocupan de tal objeto. Hay que señalar, sin embargo, que la palabra está siendo usada en distintos ámbitos disciplinares con significados no coincidentes, que en el ámbito de los estudios lingüísticos, además de usarse limitadamente, alterna o se solapa con términos y nociones cercanos<sup>2</sup> y que la labor definitoria del término resulta hasta el momento escasa e insatisfactoria<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Fr. «oralité», ing. «orality», it. «oralità», al. «mündlichkeit (*oralität*)». En las lenguas romances y en inglés el término deriva del adjetivo *oral*, procedente a su vez del sustantivo latino *os, oris*, «boca». En alemán se ha introducido también la forma latina (*oralität*) pero se utiliza sobre todo el término propio «mündlichkeit», sustantivo derivado del adjetivo «mündlich».

<sup>2</sup> Términos como «habla» o «discurso» (más todavía «speech») y diversos sintagmas que incluyen el adjetivo «oral» (comunicación oral, lengua oral, lenguaje oral, expresión oral, uso oral...).

<sup>3</sup> La indagación lexicográfica muestra que la palabra no aparece como entrada en muchos diccionarios generales y enciclopedias, aunque, en general, se observa la tendencia a incluirla en las obras más recientes y tiene una presencia mayor en las del ámbito francés. En estos casos la definición básica del concepto resulta escueta, «cualidad de oral» o «cualidad de ser comunicado por medio de la palabra hablada», y a veces se anota su uso en la Didáctica, además de su acepción

El intento de establecer la noción de oralidad lleva necesariamente a relacionar ésta con la noción de lenguaje y a confrontarla con la de escritura. La primera mirada de los lingüistas a estas cuestiones fue la realizada por Humboldt, quien advirtió que con la escritura se instauro un nuevo modo de ser del lenguaje, y algo más: la posibilidad de «mirarlo» con detenimiento, deslindando los elementos que lo configuran y las circunstancias que condicionan su uso:

El más universal de los efectos de la escritura es que liga firmemente la lengua y hace así posible una reflexión sobre ésta que es enteramente diferente de la que se da cuando es meramente en la memoria donde tiene un asiento permanente la palabra hablada<sup>4</sup>.

Cuando con la escritura se ha pensado el lenguaje, lo primero que ocurre es que la convivencia de ésta con el modo oral afecta a las propias nociones de «lengua» y «lenguaje». Puesto que las distintas lenguas pueden mostrarse materialmente como sonidos percibidos por el oído o como grafías percibidas por

---

en la Psicología o el Psicoanálisis (esta última alejada del significado que aquí nos ocupa). En cuanto a los diccionarios especializados, filológicos, lingüísticos y literarios, se observan notables diferencias entre ellos, siendo frecuente también la ausencia de referencias. Algunos diccionarios literarios, y alguno de Estética, incorporan la palabra «oral» con especificaciones tales como «oral (literatura)» «oral (tradicición)» u «oral (transmisión)» y se refieren bajo estas entradas a la oralidad artística, ofreciendo en algunos casos un panorama bastante completo de las investigaciones sobre la oralidad literaria de las últimas décadas y de su conexión con las realizadas en otros campos, sobre todo en el de la Antropología. Excepcionalmente, se puede encontrar bajo la entrada del sustantivo «oralidad» una explicación general del significado del término en los tres grandes ámbitos de conocimiento que se han interesado por este objeto: el de los estudios lingüísticos, el de las ciencias sociales (historia, antropología, sociología) y el de los estudios literarios. Los diccionarios lingüísticos no suelen tener una entrada del término «oralidad», y si, excepcionalmente, la tienen, ésta es bastante insatisfactoria; en algunos casos se refieren al concepto de «oralidad» en la explicación de «oral», remitiendo casi siempre al significado de ésta en la Lingüística Aplicada a la enseñanza de lenguas, aunque esta noción de oralidad sólo se diría relativamente estable en el ámbito británico. Más allá de ese uso específico la oralidad parece que está por definir en el ámbito de la Lingüística.

<sup>4</sup> W. von Humboldt, «Sobre la escritura alfabética y su conexión con la estructura de las lenguas», en *Escritos sobre el lenguaje*, (edición y traducción de A. Sánchez Pascual y prólogo de J. M<sup>d</sup> Valverde), Península, Barcelona, 1991, págs. 102-103. Humboldt argumenta que la escritura facilita la observación de la estructura de las lenguas: «El leer y el escribir alfabéticos [...] obligan en cada instante a reconocer los elementos fonéticos que pueden ser sentidos al mismo tiempo por el oído y por el ojo y habitúa a la separación y a la reunión sencillas de tales elementos; generalizan, por tanto, una visión acabada y correcta de la divisibilidad de la lengua en sus elementos» (pág. 110); y concluye que lo más importante es que con el alfabeto «le nace a un pueblo una visión completamente nueva de la naturaleza del lenguaje», porque esa separación e individualización de los sonidos muestra la «articulación» de éstos, articulación que se extiende a todas las áreas del lenguaje y constituye «la esencia del lenguaje, el cual ni siquiera sería posible sin ella» (pág. 111).

la vista, y en ambos casos las reconocemos como tal lengua (español hablado o escrito; francés hablado o escrito...), la materialidad del lenguaje deja de ser un elemento central en la definición de esta entidad. Eventualmente se recordará que éste es prioritariamente un procedimiento sonoro-auditivo, pero surge el problema del estatuto de los dos modos de manifestarse el lenguaje, y ese problema se salda, en general, con la consideración de la lengua como una entidad abstracta que sólo en el «uso» (o en el «habla», o «la actuación», o el «discurso») se viste con una materialidad. El lenguaje (y las lenguas como concreción de ese instrumento universal) se observa ahora como un procedimiento complejo que ha sido capaz de escapar al soporte físico que le permitió llegar a constituirse y de corporizarse en otros medios. El soporte, que es inseparable de la idea misma de lenguaje si se considera éste en sus inicios, se ve ahora como algo distinto.

La noción de «oralidad» cobra sentido en esa visión más parcelada de la realidad lingüística porque está libre de redundancias en relación con cualquiera de los otros términos y dispuesta para nombrar una de las manifestaciones posibles del lenguaje: la modalidad primigenia, en la ontogénesis y en la filogénesis, caracterizada por el uso de señales auditivas. El concepto emerge así como complementario respecto del espacio ocupado por la «escritura» alfabética, ese otro modo de ser del lenguaje caracterizado por el uso de señales visuales que aspiran a representar los sonidos del lenguaje. Hablar de «oralidad» será pues, en una aproximación todavía muy general, referirse a uno de los dos modos<sup>5</sup> (oral y escrito) en que se nos ofrece el lenguaje a los individuos de las sociedades letradas.

El deseo de precisar el concepto de oralidad parece exigir la contraposición de elementos que caracterizan a ésta frente a la escritura. Esa operación de contraste se encuentra puntualmente en la historia de las ciencias del lenguaje y, en mayor medida, en la lingüística actual (aunque la conceptualización de la oralidad, como noción singular o en relación con la escritura, ocupa un espacio mínimo en el conjunto de la reflexión lingüística) y en algunos estudios literarios, psicológicos y antropológicos, y viene a plantearse al menos en tres direcciones: como oposición de dos «medios» del lenguaje; como oposición de dos modelos de lengua (o norma) o de dos «estilos» lingüísticos y, por último, en tanto que oposición de dos modos de interacción social.

El primer aspecto señalado parte de la introducción del concepto de medio como materialidad que transporta el lenguaje<sup>6</sup>, En la oposición entre medio oral

---

<sup>5</sup> El concepto de «modo» es utilizado en J. Vachek, *Written Language*, La Haya, 1973. Lázaro Carreter resume el planteamiento de ese autor y utiliza el mismo término. F. Lázaro Carreter, «El mensaje literal», en *Estudios de lingüística general*, Crítica, Madrid, 1981.

<sup>6</sup> Cf. D. Abercrombie, *Elements of General Phonetics*, Edinburgh University Press, 1978 (1967). Al concepto de medio me refiero con mayor detención en los capítulos I.4.3. y II.5.1.